EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

CERTIFICA:

Que, una vez revisada la propuesta técnica y económica presentada por **JUAN CAMILO CARDONA OLMOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.398.744 de Ibagué; se verificó que cumple con los requisitos Jurídicos, Técnicos y de Idoneidad, para contratar con el Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E. para **"SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E."**

Dado en Honda, a los treinta (30) días del mes de julio de Dos Mil Veintiséis (2026).

DIANA PATRICIA PORTELA HERNANDEZ
Supervisora

Vigilado Supersalud